



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCION No. 005093
(15 de junio de 2018)

“Por medio de la cual se selecciona la terna para la Elección del Director (a) de la Oficina de Control Circulación y Residencia OCCRE del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas.

LA GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, en ejercicio de sus facultades, en especial la conferida en el Decreto 2762 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que según Artículo 24 del Decreto 2762 de 1991, el Director (a) de la Oficina de la Oficina de Control Circulación y Residencia OCCRE será nombrado para periodos de un año, por la Junta Directiva, de terna presentada por el Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

Que debido a que el periodo del actual Director finaliza el 01 de julio de 2018, se dio apertura al periodo de inscripción para escoger la terna al cargo de Director (a) de la Oficina de Control Circulación y Residencia OCCRE, disponiendo que cualquier profesional interesado con residencia definida en las Islas, podría presentar a consideración de la Presidencia de la Junta Directiva su hoja de vida, dentro del periodo del veintiuno (21) de mayo al trece (13) de junio de 2018.

Que el cierre de la Convocatoria se realizó el 13 de junio a las 5:00 pm., verificando la inscripción oportuna de 13 hojas de vida.

Que una vez efectuada la verificación de los documentos formales en cada hoja de vida se determinó que las mismas cumplen con la documentación requerida.

Que se integró la terna de la siguiente manera:

1. **Ph.D Liza Hayes Mathias, con cédula de ciudadanía No. 40.987.816 expedida de San Andres Isla – Estadístico Informático.**
2. **Joseph Barrera Kelly, con cédula de ciudadanía No. 18.003.771 expedida en San Andrés Isla - Abogado.**
3. **Catherine Archbold Ramirez con cédula de ciudadanía No. 23.249.035 expedida en Providencia Isla - Abogada**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Terna que se presentará a la Junta Directiva de la Oficina de Control, Circulación y Residencia OCCRE, para elegir su Director (a) con los siguientes profesionales:


1. **Ph.D Liza Hayes Mathias, con cédula de ciudadanía No. 40.987.816 expedida de San Andrés Isla – Estadístico Informático**
2. **Joseph Barrera Kelly, con cédula de ciudadanía No. 18.003.771 expedida en San Andrés Isla - Abogado.**
3. **Catherine Archbold Ramirez con cédula de ciudadanía No. 23.249.035 expedida en Providencia Isla - Abogada.**

ARTICULO SEGUNDO: Por Secretaría, notifíquese a los ternados de la decisión.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andres Isla a los quince (15) días del mes de junio de 2018.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Gobernadora (E)